

LA VOZ RACIAL

Una leyenda de oro defensora de la patria y la Divisa equivale a la espada del Libertador y del Prócer

PERIÓDICO POLITICO, DE ACTUALIDAD Y LITERARIO. Administrado por el Partido Blanco Tradicional: LAMAS-SARAVIA
Tiraje Limitado: Cien ejemplares.

Año III—N.º 31 Epoca 2 a
Aparece los 1.º del mes

Director Responsable
Redactor Honorífico
RAFAEL VERA ROJIDO

Pueblo Olimar, Julio 15 de 1946

Año XVI y Epoca 1.ª
N.º 213 de publicidad

En 1897 el Dr. Alfonso Lamas presidía el H. D. del Partido Nacional en tanto el General Diego Lamas su hermano invadió el País levantando en armas al Partido Nacional

Respectivamente tanto el H. D. como el impoluto militar nacionalista accionara bajo el lema y la bandera de la patria, solos los blancos puros y orientales sin pasteles políticos ni entrevoros colorados como los Saravias accionaron y accionan actualmente... y por esta maldita circunstancia estorbaron el triunfo de las armas entonces que de haber mandado Diego Lamas al ejército en Jefe, no solamente hubiese levantado todo el partido, que al no conocer a Saravia no se levantó en masa hasta 1904... y hubiese triunfado el ejército nacionalista como en Tres Arboles en todos los demás Combates!! (que los Saravias malograban)

Resultado de los indisciplinados caudillos del Saravismo y los Saravias que querían verse libres de los Lamas para seguir el Pastel embrionario del Muniz y los Saravias colorados... Viéndose en Cerros Blancos los Dos Episodios de traicion al ejército en la acción del Coronel Mena de abandonar la línea de combate con toda la División de más de quinientos hombres por envidia al General Diego Lamas que era el que tenía Mil a dos mil soldados Blancos puros y voluntarios enemigos de los colorados al Revés de los Saravias amigos secretos de los Colorados y enemigos de los Santos Varones Lamas y otros más de esa talla.

Resultando de esa infame actitud el único sacrificio allí y en todos los combates el valiente héroe envidiado Diego Lamas: Recibiendo allí, en ese Laberinto de indisciplinados y fermentados, un balazo en el brazo derecho que le privó el uso de la honrada espada de Mando Militar para dar órdenes a la distancia; en momentos en que el enemigo venía a cortar la línea de combate por el habla dejada por la caballería del traidor Mena: Reiterando las órdenes siempre sin

ningún entre acto mientras los médicos del Partido curaban y vendaban; acudió el General Aparicio Saravia al lugar con un carruaje y un jefe para sustituirlo a Lamas. Respondiéndole: ¡De aquí, muerto me sacarán; porque, cuanto yo abandone mi puesto, acaban con todos nosotros!! Rechazando a los batallones de seis mil infantes de Villar, que venían a vengarse del desastre de más de mi muertos y heridos en Tres Arboles!! confiados en el pastel de los Saravian blancos y los Saravias colorados... y que, en esa ocasión, Lamas era mandado por otro; en vez de mandar en jefe; pero salvó la situación del ejército. Retirándose en orden en el anochecer de ese triste día y más de uno de estos fermentados de ese apellido, se han atrevido a decirnos que Diego Lamas hizo perder esa batalla: Respondiéndoles yá: no los degollaron a todos Uds. por ese héroe inmortal y táctico militar. ¡Sinvergüenzas, maulas y traidores de esa casta degenerada del ideal de la Patria y del Partido... que en mal hora se interpusieron entre los Probos promedios para traicionarios y traicionar la tradición histórica de la democracia civil y la soberanía Nacional (entreverados con la parentela colorada en Paz y en la guerra... unos en una fracción y otros en la otra; Saravismo—Herrerismo—Riverismo; e Independientes y Batallistas (Colectivistas vende patrias y continentes; y abdicadores del Lema los otros, en la futura lucha electoral inconstitucionalmente adaptada en un pastel relleno de patos y gallaretas; que está de manifiesto: al ser los saravias colorados los políticos Rivoristas y los de la gallina guizada los del Herrerismo Saravismo blanco del Pacto con fellón y la Penza con Jamón?? Para mejor digestión de Ser.



APOTEOSIS NACIONAL

18 de Julio de 1830 — 1946

¡Racial gesto de la Ley: es el Uruguayo Escudo!
Súbditos, juradle obediencia y amistad.
¡Firmes, orientales: Rindámosle el saludo
Al Sol de la Justicia de Patria Autoridad!

El Toro, el Caballo, Carabina, Espada y Lanza;
Denotan el Progreso, Poder y Libertad;
La Ley del Patrimonio indica la Balanza
Y Paz de la Hidalguía con la Neutralidad!!

¡Gubernativa insignia de Lavalleja y Rivera
El signo simboliza y da Fé al subsistir
Ese hecho de sus armas: La Bicolor Bandera:
Cita de Saravia y Lamas en el Nacional sentir!!

El Artiguista Cielo, el Cerro y Mar bosqueja;
Tradicional vígila frente al invasor común...
A quien le da el ¡Alestal de Alvear y Lavalleja:
Defendiendo nuestro suelo sus cañones a pum!

Vera entidad: emblema de Lides y Laureles
En Sarandí, Las Piedras, Rincón e Itazaingó;
Del Uruguay al Plata trasunta los bajeles
En Paysandú y Buceo que el invasor pisó!!

Rafael Vera Rojido (Autor Uruguay)

Permanente

El agua semisurgente del Pablo Paes para la sed de los habitantes de P. Olimar no llegará hasta el verano, pasado este verano; con la harina negra de protemas y vitaminas del esteril y alcohólico afrecho remolido y entreverado con el gluten ocurrencia idónica de imbéciles; que ya murió una pobre señorita hace pocos días aquí de resultas de una indigestión causada por comer tortas fritas amasadas con esta harina negra que es una piedra estomacal de peso del hierro e indigerible... pero el pueblo tiene el monumento del libertador de la

Insula (Yanquilandia Real) en la Plaza de los 33 Orientales en cuyo marco común se lee el título de los autores de la libertad de la patria cuyo autógrafo exhibe la ciudad histórica de Fioridal.

Vemos el dieímulo y hasta refrendan el plagio de semejante abuso y violación de las leyes constitucionales los parientes blancos saravistas herreristas que anduvieron entreverados con el saravismo colorado del Coto en 1933 y 34, locura que les pesará toda la vida a estos degenerados políticos y caudillos saravistas y herreristas o mejor dicho a los ca becillas del golpe de cabeza

don los pies para arriba del cual no se endezan más... porque en ese epílogo juraron amistad y compañerismo esa saravada indefinida y enemistad a muerte a los compañeros que traicionaron junto con el lema Partido Nacional que hasta hoy sería mayoría y ya hubiese tenido algún período gubernativo, y traicionaron la

Constitución único motivo de la revolución el cuyo mismo caso es el presente, y carito el maninismo conjugado en el voto sin lema es el mismísimo entrevero renacido de la saravada del 1933 y 34 de los saravistas herre-ristas blancos con los saravistas riveristas colorados. ¿De qué suero serán hechos?

del Rio de la Plata: Verificase mediante el diámetro del circuito que origina la longitud de la distancia fluvial mts, 50,000
 $\frac{3,1623}{K 5,000}$
 son 15,811 mts. 27 c. y 15,811 son 3 L. y $\frac{1}{6}$
 Conste: Autor Geómetra Físico Naturalista Uruguayo
RAFAEL VERA ROJIDO

Ley natural geométrica U. del Cuadrado del Círculo Triangulométrico, Esfera y Elipse y Poliedro subalterno y el ángulo super substancial epicéntrico y excéntrico

Resuélvese la hipotenusa del círculo mediante los $\frac{2}{3}$ del

epicentro de un g g del círculo de la Ley del área de 4 mt. de contorno —único caso— y restando esa cantidad resultante del diámetro del círculo cuatro y la resta es la hipotenusa diametral Verificación: 4 000 000 es 0,071428571 un grado geo-

métrico meridiano o camino esférico, que es equivalente a un círculo dentro la circunferencia central subalterna del polígono incidencial entrambos círculos, por lo cual resulta el epicentro: Dividiendo ese camino o círculo por la relación radical de la circunferencia decupla, también único caso diametralmente radical 0,071428571 es 0,02260 diámetro hiperbólico epicéntrico de la redondez esférica que circunscribe el epiciclo o círculo dentro el círculo máximo. Verificando con él la hipotenusa a la vez en el círculo cuatro excepción de la regla general pues es un divisor fijo, como el diámetro apotemático del círculo 4.

Resolución de la hipotenusa del círculo con los dos tercios del epicentro 0,02260x2 son 0,0150666 que hiperbólico que se le

subtrae al diámetro original del círculo cuatro del que se deriva 1,2649111 restando de 0,0150666 es igual a 1,2498445 diámetro hipotenusa del círculo y menor al apotema y cuyo cuadrado de la apotema por la hipotenusa es igual al término medio de la radical relación 3,16226677 es 1,5811 matemáticamente

igual al diámetro 1,26491x1,2498445 que son 1,5807421 hipotenusa del círculo y divisor fijo angular del cuadrado de la distancia meridiana entre dos puntos extremos... cual sea: Buenos Aires R. A. y Colonia R. O. del U.

Resolución: Verifica la distancia de 50 k entrambos puntos. 50.000 x 50.000 son 158 metros 11 c) la altura perpendicular

a la circunferencia superficial y del mar y tierra: Matemáticamente igual extrayendo la raíz cuadrada hipóbole de ambos métodos radicales: originales. 50 000 x 50 000 son 2.500.000.000 V 15.811 m 27 c es el término ambiguo mayor y esta es el ángulo epicéntrico de la redondez terrestre entre B.A. y Colonia, del Rio de la Plata (3 leguas y 1,6) de la profundidad debajo del nivel del mar...

Resultando el otro término ambiguo de esa raíz hipótesis diez veces menor al otro (como ocurre con la cantidad 1,60 que un término es 4 enteros y el otro es 0,40 en un método de extracción tomando las dos primeras cifras en el 1.º período; y la otra extracción consiste en tomar una sola cifra en el 1.º período; dado que es optativo tomar Dos o Una sola cifra al empezar la extracción: original punto científico esta ambigüedad; en que cuando una extracción es diámetro, la otra es Circunferencia; tomándola diez veces mayor como 1,60 V 1,2649111 diámetro de la otra radical elíptica de 4 enteros y 0,40 y viceversa; tomando 1,26491 por círculo 0,40 será el diámetro. Reiterando la matemática igualdad de la redondez

El trigo de la Argentina no lo quiere comer la gran bestia colorada y blanca, que nos está matando con el pan de afrecho?

Resulta aún más negra que esa harina venenosa la conciencia de semejantes animales cuadrumanos tercos, hipócritas y de mal alma, y femenidos traideres de la Patria y su ley entregada junto con la ración a los imperos mundiales; bajo cuyo control está todo supeditado al servilismo de exóticos Amos Reales de la moderna democracia Monárquica; signo con el que serán marcados en las frentes criminales por los pueblos sudamericanos estos Judas, que entregan la soberanía de sus patrias a los mismos opresores imperiales y monárquicos de los cuales las incipientes naciones las libertaron para siempre, y cuyo hecho sempiterno no abjuraron los traidores de las patrias; que libertaron Bolívar, Belgrano, Rondeau Rivadavia y San Martín Libertadores del continente de América del Sur; desde el Istmo de Darien a la Tierra del Fuego del Polo Antártico a Las Malvinas Argentina: Reconstando Aívear y Lavalleja el Uruguay de los Orientales fuertes y valientes del fundador de la nacionalidad Artigas!! Renacerá de nuevo esa lid sacrosanta de la tradicional Independencia; pero no la opresión de los imperialismos monárquicos de la criminal anarquía universal en cuyo espejo se ve la silueta de esos pueblos del otro hemisferio con los intrusos que mandan en casa ajena a título de protectores de sus bolsos con lo ajeno matando de hambre y a hierro a los otros!!

anarquizan a los pueblos protectorados al mismo tiempo que piden ayuda a los pueblos pacíficos de América del Sur para matar el hambre de la humanidad asiática a la cual están matando a hierro porque quieren su libertad. Resultando esta comedia aliada un verdadero fomento de subversión y anarquía mundial en vez de protección y paz universal, con la intervención de los grandes que se tragan a los chicos!!

Racionan ya esos pueblos, esos pueblos de la victoria y la gloria de los diablos del infierno terrenal de la paz y de la guerra y que será de los pueblos condenados al purgatorio de los vivos sin patria y sin libertad individual sueltos dentro del país donde nacieron y que ya ni existe. Renunciemos los americanos del continente del sur a la alianza imperial de reinos y dominios unidos imperiales opresores y anarquistas e inhumanos indolentes que empeñados en la muerte mundial gastan millones por cientos en experimentos en vez de matarles el hambre a esos pueblos que ellos mismos han aniquilado apropiándose de sus patrias para enriquecer sus tesoros para matar en el futuro a los mismos pueblos carneros de serviles gobernantes entregadores de la soberanía de las patrias que conquistó España y que libertó la hidalguía de la raza!!

La comedia de la Mona Alianza del Imperialismo Universal Marcial

Vemos ante nuestros ojos el cuadro dramático de la actualidad mundial: miseria en este hemisferio y miseria y anarquía aliada en el otro; gastan cientos de millones de pesos en experimentos de la bomba atómica unos de los imperios mundiales y otros

C. C. C. C.

Colabore en la Cruzada Contra el Cáncer,



enviando su óbolo con la cantidad mensual, semestral o anual que Vd. mismo fije

ASOCIACIÓN URUGUAYA DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER
 Casilla Postal 830 MONTEVIDEO



Dr. EDUARDO LAMAS
Tradición Partido Nacional
897-11'04

RAFAEL VERA ROJIDO

Conductor de ganados a Tabla: por comisión de tropero, precios conocidos y convencionales y de cualquier estación de la línea Melo a Montevideo.

Olimar Dpto. 33.



DIEGO LAMAS - 1899



RAFAEL VERA ROJIDO
Autor Ingeniero Geómetra Cuadratura y Cubo del Círculo, Esfera y oligonos Triangulométricos.

DR. SEGUNDO F. SANTOS ABOGADO
Estudio: 25 de Mayo 467
Montevideo

Ministerio de Ganadería y Agricultura

La escasa disponibilidad de combustible, asignada al Ministerio de Ganadería y Agricultura para usos agrícolas obliga hacer saber a los productores del país, que las solicitudes de combustibles hechas a partir del 30 de Junio del corriente, para siembra de lino y avena no podrán ser atendidas. Únicamente serán las que se refieren a los cultivos de maíz y girasol.

Creemos oportuno repetir las siguientes indicaciones:

- 1.o) Declarando el mínimo de sus necesidades.
- 2.o) Denunciando cualquier abuso, declaración falsa o uso indebido del combustible.
- 3.o) Dirigiéndose, por cualquier dificultad o denuncia, a "Oficina de Distribución de Combustibles Rurales" -Calle Treinta y Tres N.º 1480 - Montevideo



Ley natural del Cuadrado y Cubo Triangular del Círculo y Esfera y Estereoyde y Polígonos general original de las propias dimensiones de los factores geométricos.

por Rafael Vera Rojido

Francisco Ponce de León
ABOGADO Y ESCRIBANO
Estudio: RINCON 545
Montevideo



Aparicio Saravia

LA VOZ RACIAL

Redactor Responsable
RAFAEL VERA ROJIDO



ACTUALIZA
TRADICION
HISTÓRICA
URUGUAY A

1863 - 1897
1904 - 1953
y 1942



General DIEGO LAMAS
y su Estado Mayor
en Tres Arboles



Instituto Argentino de Aviación

(Entidad de Divulgación Aeronáutica)

NOTICIA

El Instituto Argentino de Aviación ha comenzado un vasto plan de divulgación aeronáutica, con el fin de fomentar y propender a la familiarización y práctica de vuelo mecánico dentro de las repúblicas latino americanas, creando a ese efecto un curso «Técnico de Aviación» que será dictado por correo, el cual constituirá una sólida preparación para todas aquellas personas que deseen dedicarse a las distintas ramas de la aviación, como ser: mecánicos, constructores, armadores, ingenieros, navegantes y en especialidad los pilotos.

Al mismo tiempo distribuirá entre sus alumnos vuelos gratis y becas para seguir cursos de pilotaje a fin de poder obtener patente de piloto aviador civil.

La enseñanza de este curso es gratuita debiendo los interesados solicitar condiciones de ingreso y solicitudes de matrículas a la dirección postal de esta institución:

Casilla de Correo 268, Buenos Aires-República Argentina.

LA DIRECCION GENERAL DE AVIACION.

